



ISO 9001:2008



**CONSULTORES CÍA. LTDA.**

**CUENCA**

Padre Aguirre 2-66 y  
Tomás de Heres, esquina  
Teléfonos: (07) 282 2015 / 283 3188  
Fax: (07) 283 2891  
Casilla: 01-01-527  
E-mail: [acsam@cue.satnet.net](mailto:acsam@cue.satnet.net)

**QUITO**

Av. Mariana de Jesús 1507 y Jorge Juan  
Edif. Mariana de Jesús, 4to. piso  
Tells: (02) 254 9878 / 254 9886 / 252 0399  
Fax: (02) 254 9880  
Casilla: 17-04-10-044  
E-mail: [acsamquito@anfinsat.net](mailto:acsamquito@anfinsat.net)

**GUAYAQUIL**

Cdla. Unidesa Central Mz. 0025 Sular 01  
Av. 25 N.O. (Av. Los Cedros) / Calle 10 N.O.  
Calle Primera y Paseo 11 N.O.  
Tells.: 046 010 996 / 046 010 997

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ACSAM CONSULTORES CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la calle Padre Aguirre No. 266 y Tomás de Heres, se reúnen los socios de ACSAM Consultores CÍA. LTDA., señores Diego Torres Jaramillo, Cristóbal Albuja Castro, Johnny Albuja Castro, Walter Novillo Mora, Juan Francisco Morales, y las señoras Verónica Morales León, Viviana Morales León y la Sra. Pelegra León Tosi, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social, quienes de común acuerdo, y como en efecto lo hacen, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de dicha empresa para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.
- 3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.
- 4.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ACSAM CONSULTORES CIA. LTDA., correspondientes al período 2016.

Como acto preparatorio de la Junta, la cual es presidida por la Sra. Pelegra León, en su calidad de Presidente de la Compañía, y en la que actúa como secretario el Ing. Diego Torres, se procede a confirmar que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social, quienes aprueban sin reservas el punto del orden del día, por lo que es procedente constituirse en Junta General de Socios y continuar con la misma.

*Handwritten signature and initials:*  
The  
Jse  
A  
C

**LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Viviana Morales	102.000,00	102.000	30,00%
Juan Francisco Morales	48.562,00	48.562	14,28%
Verónica Morales	48.562,00	48.562	14,28%
Peñegra León	33.999,00	33.999	10,01%
Cristóbal Albuja	33534,00	33.534	9,86%
Walter Novillo	27.555,00	27.555	8,10%
Diego Torres	26.302,00	26.302	7,74%
Johnny Albuja	19.486,00	19.486	5,73%
<b>Total</b>	<b>340.000,00</b>	<b>340.000</b>	<b>100%</b>

Una vez que se ha comprobado la presencia del quórum legal y el orden del día ha sido acordado, el Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar el orden del día.

**1.- INFORME DEL GERENTE**

Después de dar lectura al Informe del Gerente actuante en el año 2016, se procede a aprobarlo.

**3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016**

El Señor Gerente presenta los documentos financieros que han sido preparados por el departamento de Contabilidad.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico 2016, presentados por el Gerente.

**4.- DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO**

Sobre el reparto de utilidades, atendiendo la recomendación dada por el Gerente, se acuerda lo siguiente:

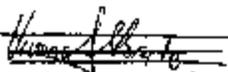
*Handwritten signature and initials:*  
 [Signature]  
 [Initials]

- De conformidad con las disposiciones legales, se debe pagar el impuesto a la renta y repartir la participación de los empleados en las utilidades;
- Se repartirá hasta el 75% de los dividendos entre los socios, en cuotas, según sea la liquidez de la empresa y el 25% restante queda en utilidades no distribuidas.

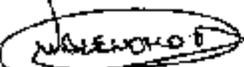
**5.- APROBACIÓN DEL PAGO DE PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES A LOS TRABAJADORES**

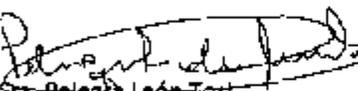
Se aprueba el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio 2016, de acuerdo con el cuadro presentado por el Gerente.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee la misma, se la aprueba por todos los presentes y se declara concluida la Junta, a las veinte horas del mismo día diez de abril de dos diecisiete, firmando todos los socios la presente acta, conjuntamente con quienes actuaron como Presidente y Secretario.

  
 X Ing. Viviana Morales León

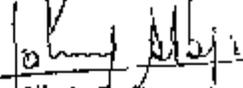
  
 Eco. Verónica Morales León

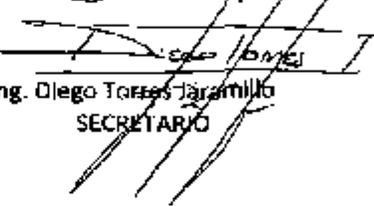
  
 Ing. Walter Novillo Mora

  
 Sra. Pelegía León Tost  
**PRESIDENTE**

  
 Sr. Juan Francisco Morales

  
 Ing. Cristóbal Albuja Castro

  
 Ing. Johnny Albuja Castro

  
 Ing. Diego Torres Jaramillo  
**SECRETARIO**